

Informe Pormenorizado del

Estado de Control Interno

PERIODO EVALUADO: JULIO 01 DE 2019 A OCTUBRE 31 DE 2019



La educación
es de todos

Mineducación

CONTENIDO

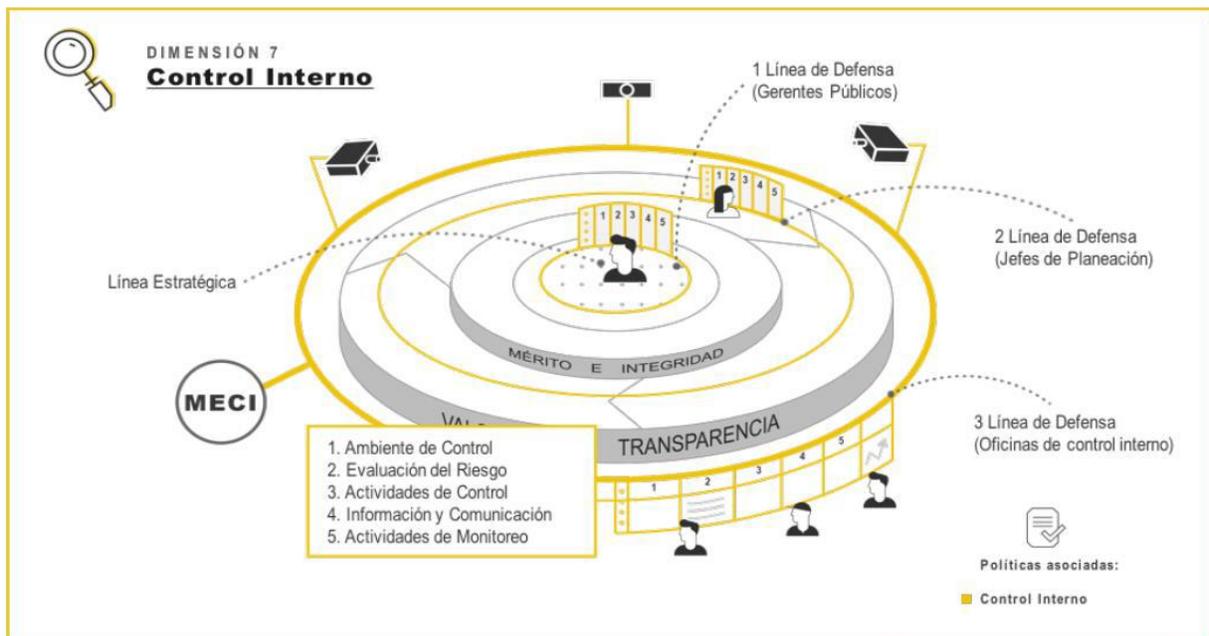
1. INTRODUCCION
2. COMPONENTES DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO – MECI
 - 2.1. AMBIENTE DE CONTROL
 - 2.2. GESTION DEL RIESGO
 - 2.3. ACTIVIDADES DE CONTROL
 - 2.4. INFORMACION Y COMUNICACIÓN
 - 2.5. MONITOREO
3. RECOMENDACIONES GENERALES OFICINA DE CONTROL INTERNO.

1. INTRODUCCION

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 de ley 1474 de 2011, se elaboró el informe pormenorizado sobre el estado del control interno del ICETEX para el período comprendido entre el 01 de julio y 31 de octubre de 2019. El presente informe se realizó con base en la actualización del Modelo Estándar de Control Interno efectuado a través del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, adoptado mediante el Decreto 1499 de 2017.

El Decreto 1499 de 2017, reglamentó el alcance del Sistema de Gestión y su articulación con el Sistema de Control Interno, de tal manera que permita el fortalecimiento de los mecanismos, métodos y procedimientos de gestión y control al interior de los organismos y entidades del Estado.

En este contexto surge el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el cual opera a través de la puesta en marcha de siete (7) dimensiones dentro de la cuales se encuentra la de Control Interno:



Fuente: Función Pública, 2017

El Sistema de Control Interno de la entidad, se implementa a través del desarrollo del Sistema Integrado de Gestión, que tiene como marco fundamental el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y sus políticas, y lo componen distintos modelos referenciales aplicables a la naturaleza especial de la entidad, en atención a requerimientos normativos o mejores prácticas en la gestión.

2. COMPONENTES DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO – MECI.

2.1. Ambiente de Control



El ambiente de control está dado por los elementos de la cultura organizacional que fomentan en todos los integrantes de la entidad: principios, valores y conductas orientadas hacia el control.

Planeación Estratégica

La entidad se encuentra ejecutando el Plan Estratégico 2016-2020, el cual considera como una prioridad lograr satisfacer las necesidades y

expectativas de su principal usuario “la población estudiantil colombiana” brindando oportunidades para el acceso a la educación tanto en el país como en el exterior, contribuyendo al propósito nacional de “Hacer de Colombia la mejor Educada”.

El Plan estratégico de ICETEX contiene su razón de ser definida en la misión, los valores organizacionales que enmarcarán el comportamiento de los colaboradores al servicio de la entidad, su visión de futuro, lineamientos o pilares estratégicos junto con sus objetivos, componentes que plasman los lineamientos que orientarán la marcha de la entidad con la finalidad de afianzar su gestión.

La entidad definió cinco (5) lineamientos estratégicos que le permiten focalizar esfuerzos diferenciadores en el mercado objetivo, enfrentar los retos que le plantea el entorno y los desafíos de crecimiento organizacional:

- Articulación de la Política Pública.
- Orientación al Cliente.
- Innovación de Portafolio de Productos y Servicios
- Transformación Organizacional y Sostenibilidad Financiera
- Gestión Integral de la Cadena de Valor y Liderazgo Tecnológico

En la actualidad la entidad se encuentra realizando la planeación estratégica articulada con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo.

Modelo Integrado de Planeación y Gestión

En línea con lo establecido en el Decreto 1499 de 2017, por medio del cual se actualizó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el cual integra los anteriores Sistemas de Gestión de la Calidad y de Desarrollo Administrativo, con el de Control Interno, la entidad cuenta con MIPG compuesto por diecisiete (17) políticas entre las que se encuentran: Planeación institucional, Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, Gestión de estrategia del Talento Humano, Integridad, Transparencia, Acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, Servicio al ciudadano, Participación ciudadana en la gestión pública, Racionalización de trámites, Gestión documental, Gobierno Digital, Seguridad Digital, Defensa Jurídica, Gestión del conocimiento y la

innovación, Control interno y, Seguimiento y evaluación del desempeño institucional.

En lo corrido de la presente vigencia, la entidad ha desarrollado entre otras, las siguientes actividades relacionadas con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión:

- En Gobierno Digital viene realizando gestiones para implementar IPv6.
- Se ha avanzado en la implementación de la estrategia de Gestión del Conocimiento.
- Se ha continuado con la estrategia de Racionalización de Trámites.
- En la Política de Integridad, se ha continuado con la socialización de los valores institucionales.
- La entidad se encuentra realizando la planeación estratégica, la cual estará articulada con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo.
- En Participación Ciudadana se han realizado sesiones con estudiantes y grupos focales.

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

El ICETEX cuenta con un Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en donde se describen los mecanismos, herramientas y prácticas implementadas, las cuales buscan velar por la solidez, confiabilidad y transparencia del instituto.

Con corte a 31 de agosto de 2019, se efectuó seguimiento, a los seis componentes establecidos en el "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", de las actividades desarrolladas se destacan las siguientes:

- Seguimiento a la Gestión de Riesgos, a través del seguimiento a la efectividad de los controles establecidos en el Mapa de Riesgos Corrupción, se analizaron once (11) y treinta y cinco (35) controles.
- Seguimiento a la Política de Racionalización de Trámites, la Oficina Asesora de Planeación efectuó el monitoreo a los trámites

registrados en el aplicativo SUIT y la Oficina de Control Interno el seguimiento correspondiente.

- Estrategia de Rendición de Cuentas. La entidad continúa desarrollando la gestión, a través de diferentes frentes tales como grupos focales, entrevistas, mesas de trabajo con grupos de interés en el marco del proceso de reforma integral del ICETEX.
- Fortalecimiento del Servicio al Ciudadano. En el mes de octubre se inició el nuevo contrato de servicio al cliente, el cual se encuentra alineado con el nuevo modelo de atención al ciudadano, cuyo objetivo es mejorar experiencia en el servicio de los beneficiarios y ciudadanía en general.
- Mecanismos para la transparencia y Acceso a la Información. La entidad continuó con la gestión en la publicación de la información en el SIGEP y en el SECOP.
- Mecanismos de Participación Ciudadana. Se han realizado mesas de trabajo en donde se han establecido en conjunto con las partes interesadas, los cambios a nivel general y de transformación de la institución, estos cambios obedecen al lineamiento establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.

Gestión del Talento Humano

El área de Talento Humano de la entidad ha continuado con el desarrollo de las actividades que promueven el fortalecimiento institucional, así como el bienestar laboral de los funcionarios, para lo cual se han desarrollado entre otras, las siguientes actividades:

Plan Institucional de Capacitación PIC: Cuyo objetivo es cubrir las necesidades y requerimientos de formación y capacitación expresados por las dependencias de la entidad a través de los Proyectos de Aprendizaje en Equipo - PAE - y solicitudes de capacitación para el fortalecimiento de las competencias laborales.

En cumplimiento del cronograma de capacitación se han desarrollado las siguientes capacitaciones: Auditores Internos Sistemas Integrados

de Gestión, Analytics (Big Data y análisis de datos); Acciones formativa de lineamientos normativos; NIIF; Supervisión Contractual; Servicio al cliente; Conciliación en Derecho; Planeación Financiera, Excel y Power Point, Planeación Financiera.

Plan de Bienestar Social: Tiene como objetivo Propiciar condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios, generando espacios de conocimiento, esparcimiento e integración familiar, a través de programas que fomenten el desarrollo integral.

Dentro del Plan de Bienestar se encuentran entre otros, los siguientes programas: Necesidad Medica Familiar; Educación Formal; Promoción y Prevención de la Salud, Actividades Deportivas; Actividades Recreativas; Programa Pre Pensionados.

2.2. Gestión del Riesgo



La gestión del riesgo es un proceso dinámico e interactivo que le permite a la entidad identificar aquellos eventos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales.

La gestión de riesgos realizada por ICETEX de manera transversal a sus procesos está fundamentada en 7 sistemas de administración de

riesgos clasificados en dos grandes grupos, Riesgos Financieros donde se encuentra la gestión de Riesgo de Crédito (SARC), Riesgo de Mercado (SARM) y Riesgo de Liquidez (SARL), Riesgos No Financieros que contempla Riesgo Operativo (SARO), Plan de Continuidad del Negocio (PCN), Seguridad Digital (SGSI) y Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

Riesgos Financieros:

- **Riesgo de Crédito:** La gestión de riesgo de crédito tiene como objetivo administrar permanentemente el riesgo crediticio y promover la gestión integral del otorgamiento, seguimiento, control del proceso.

Las actividades se han enfocado en el monitoreo permanente del porcentaje de provisiones para identificar la necesidad de incrementar el monto de provisiones para soportar posible deterioro de la cartera.

- **Riesgo de Liquidez:** El objetivo del proceso de riesgo de liquidez, se focaliza en analizar el manejo de los recursos financieros de la entidad, provenientes de la nación, recaudo de cartera, crédito externo y otros, destinados a atender la colocación de créditos educativos, inversión y gastos de funcionamiento.

Se evidenció que se ha cumplido con la liquidez requerida para Recursos Propios, TAE y Fondos en Administración.

- **Riesgo de Mercado:** La gestión de riesgo de mercado tiene como uno de sus objetivos, mejorar el desempeño financiero de las operaciones de inversión de la entidad, frente a las exposiciones de riesgo.

En lo corrido de la vigencia, se evidenció que se han cumplido los límites de exposición de riesgo aprobado por la Junta Directiva, tales como:

- Límites de VaR de cada uno de los portafolios de inversión.
- Cupos individuales de inversión por emisor y contraparte.

- Limite por sector y grupo económico.

Riesgos No Financieros:

- **Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO):** Se gestiona de manera transversal a todos los procesos de la entidad y permite minimizar la frecuencia e impacto de los eventos, garantizando la ejecución de las operaciones normales y mejorar el servicio al cliente mediante la correcta ejecución de los procesos.

El perfil general de riesgo SARO se ubica en nivel “Tolerable”.

- **Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo SARLAFT:** El ICETEX cuenta con políticas establecidas y elementos de control en las operaciones que desarrolla, las cuales están orientadas a prevenir el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (LAFT), lo anterior en cumplimiento de lo previsto en la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- **Riesgo de Corrupción:** Para el componente de Riesgo de Corrupción, se dio cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Anticorrupción – Ley 1474 de 2011.

De acuerdo con la metodología definida, la entidad se encuentra actualizando su mapa de riesgos de corrupción, de conformidad con la metodología emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

La Oficina de Control Interno efectuó seguimiento al mapa de riesgos de corrupción en cumplimiento de la normatividad vigente, con corte al 31 de agosto de 2019.

- **Plan de Continuidad de Negocio:** La entidad viene desarrollando el Plan de Continuidad de Negocio, el cual contiene un conjunto detallado de acciones que describen los procedimientos, los sistemas y los recursos necesarios para retornar y continuar con la operación en caso de interrupción.

2.3. Actividades de Control



Las actividades de control son las políticas y los procedimientos que deben seguirse para lograr que las instrucciones de la administración con relación a sus riesgos y controles se cumplan, debiendo ser distribuidas en todos los niveles de la institución.

Procedimientos:

En línea con las actividades de mejora continua para los procedimientos que componen el Mapa de Procesos del ICETEX, se continúan actualizando los documentos de referencia y de registro asociados a los mismos.

Sistema de Gestión de la Calidad:

Con el propósito de mantener el Sistema de Gestión de Calidad y dar cumplimiento a lo establecido en la Norma ISO 9001, en el mes de marzo de 2019, se inició el ciclo de Auditorías Internas de Calidad a la

totalidad de los procesos vigentes de la entidad, cuyos objetivos son los siguientes:

- Evaluar la conformidad del Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo con los requisitos de las normas técnicas vigentes aplicables, normativos y de la Entidad.
- Evaluar la capacidad y efectividad de Sistema de Gestión de la Calidad para el cumplimiento de sus objetivos específicos.
- Identificar oportunidades de mejora y realizar seguimiento a los planes de mejoramiento, evaluando la eficacia de las acciones correctivas tomadas.

En el mes de agosto de 2019, se culminó la auditoría a la totalidad de los procesos de la entidad (36), cuyo resultado fue el siguiente:

No. Procesos Auditados	Cantidad de No Conformidades	Cantidad de Oportunidades de Mejora	Fortalezas
36	63	131	19

Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

En el tema de seguridad de la información se han desarrollado, entre otras, las siguientes acciones:

- Gestión de actualización de usuarios en los sistemas de información y herramientas tecnológicas para llevar un adecuado control de acceso a la información.
- Actualización de las Políticas de tratamiento de datos personales, acorde con las necesidades de la operación institucional.
- Actualización de la Política de Tratamiento de Datos Personales
- Avance de Ciberseguridad.

En los meses de septiembre y octubre de 2019, se llevó a cabo auditoría Sistema de Seguridad de la información, cuyo resultado fue el siguiente:

No. Procesos Auditados	Cantidad de No Conformidades	Cantidad de Oportunidades de Mejora	Fortalezas
11	13	50	3

Controles Mapa de Riesgos de Corrupción:

La Oficina de Control Interno llevó a cabo verificación a la efectividad de los controles determinados en el Mapa de Riesgos de Corrupción con corte al 31 de agosto de 2019, de lo cual se evidenció lo siguiente:

- Procesos evaluados: 7
- Riesgos evaluados: 11
- Controles evaluados: 35, de los cuales se calificaron así:

Calificación del Control	Cantidad de Controles
Débil	13
Moderado	18
Fuerte	4
Total	35

El informe de verificación fue remitido a las áreas competentes con las recomendaciones determinadas por la Oficina de Control Interno.

2.4. Información y Comunicación



Este componente permite identificar y comunicar la información pertinente para que los servidores puedan llevar a cabo sus responsabilidades, se deben utilizar los medios adecuados y en los tiempos oportunos. Se requiere manejar información generada internamente, así como información sobre hechos y condiciones externas necesarias para tomar decisiones y generar informes externos confiables.

La entidad ha continuado con el cumplimiento de las directrices impartidas por la Ley 1712 de marzo de 2014, el Decreto reglamentario 103 de 2015, la Resolución 3564 de 2015 y el Decreto 1081 de 2015. Igualmente se ha continuado con la actualización de la información mínima obligatoria respecto a la estructura, servicios, trámites y gestión, así como la información financiera, contractual y los instrumentos de gestión de información – Registro de Activos de Información, Índice de Información Clasificada y Reservada, Esquema de Publicación en la sección “Transparencia y Acceso a Información Pública” en la página Web de la entidad.

El instituto suministra en forma permanente información relacionada con su gestión, entre otros: Misión, visión, productos, planeación estratégica, trámites y servicios, espacios de interacción, ejecución presupuestal, funcionamiento, inversión, estructura organizacional, datos de contacto, normatividad relacionada con novedades y contratación, cumpliendo con la información mínima que se debe disponer para la consulta de la ciudadanía por la ley de transparencia.

Igualmente, se realizan comunicados de prensa, Informe de gestión, videos institucionales, piezas comunicativas reuniones, ferias y encuentros en las regiones y se presentan los resultados de la gestión de ICETEX en diferentes municipios del país.

Con referencia a la participación ciudadana se han implementado mecanismos que permiten generar diálogos constructivos con la

ciudadanía respecto a los proyectos normativos que genera, la planeación, gestión institucional y la evaluación de sus resultados.

La entidad ha dado cumplimiento en lo correspondiente a la emisión de informes periódicos de sus operaciones en diferentes tipos de reportes contables, constituyendo una vía para facilitar y satisfacer las necesidades informativas de los usuarios, convirtiéndose en el principal insumo en las decisiones de la administración, de conformidad con lo establecido en la Ley 964 de 2005 y el Código de Buen Gobierno del ICETEX.

En lo referente a la política de gestión documental, la entidad ha dado cumplimiento a las acciones propuestas en el programa de gestión documental de la vigencia y acogiendo las recomendaciones que el Archivo General de la Nación ha generado. Igualmente, la Oficina de Control Interno en cumplimiento de sus funciones ha realizado seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico.

En cuanto a la política de gestión del conocimiento, la entidad ha realizado entre otras las siguientes actividades:

- Se Implementó la biblioteca virtual de talento humano
- Se cuenta con el Gestor Documental – Mercurio-
- Se han generado mapas del conocimiento.
- Se ha venido implementando el laboratorio de procesos
- Se ha continuado con la actualización de manuales, procesos y procedimientos.
- Se implementó la academia Icetex, la cual busca capacitar a los funcionarios en las competencias o conocimientos que requieren ser fortalecidas y/o aprendidas.

2.5. Monitoreo



Es el proceso que se lleva a cabo para verificar la calidad de desempeño del control interno a través del tiempo. Se realiza por medio de la supervisión continua que realizan los jefes o líderes de cada área o proceso como parte habitual de su responsabilidad frente al control interno (Comité de Auditoría, Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Presidente, Vicepresidentes, Jefes, Directores, Coordinadores, etc., dentro del ámbito de la competencia de cada uno de ellos), así como de las evaluaciones periódicas que realiza la Oficina de Control Interno a través de la realización de auditorías.

Evaluación Independiente:

La Oficina de Control Interno evalúa de manera independiente el Sistema de Control Interno, verificando el cumplimiento por parte del ICETEX de sus objetivos, principios y fundamentos, comprobando la efectividad de cada uno de sus componentes y su interacción para apoyar la consecución de los objetivos institucionales. Producto de las evaluaciones se presentan las oportunidades de mejoramiento, las cuales se realizan a través de los informes de auditoría.

Las evaluaciones son realizadas por la Oficina de Control Interno según los lineamientos y la metodología definidos en el proceso de Evaluación Independiente, soportado con la realización de auditorías internas.

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías, se realizaron entre otras las siguientes actividades en el cuatrimestre: Auditorías de gestión; auditoría a la seguridad de la información; seguimientos a las acciones de mejora determinadas como resultado de las auditorías y elaboración y presentación de informes a los entes de control.

En la ejecución de las auditorías la Oficina de Control Interno aplica las normas y estándares internacionales.

Autoevaluación institucional:

En la entidad se tienen definidos distintos mecanismos que responden al monitoreo de la operación, al seguimiento de proyectos e iniciativas, autoevaluación de procesos, monitoreos a la gestión de riesgos, planes de mejoramiento.

Igualmente se ha dado continuidad a la realización de las siguientes actividades:

- Reuniones de equipo directivo mediante la cual se realiza seguimiento a los temas estratégicos de la entidad
- Seguimiento a los proyectos e iniciativas de los planes de acción, lo cual es realizado por los líderes de proceso en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación.
- Medición de indicadores de gestión de los procesos.
- Monitoreo a la efectividad de controles a partir de la gestión de riesgos y las evaluaciones independientes realizadas por la Oficina de Control Interno.

Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría se encuentra conformado por tres (3) miembros de la Junta Directiva. Es un órgano de apoyo a la gestión institucional,

respecto de la implementación, supervisión y mejoramiento del Sistema de Control Interno. Dentro de sus objetivos está el servir de soporte para la toma de decisiones atinentes al control, el mejoramiento continuo y ser un puente de comunicación entre la Junta Directiva, la administración de la entidad y los organismos de control.

El comité se reúne de manera ordinaria por lo menos cuatro (4) veces al año.

Durante el período objeto de revisión el Comité sesionó en el mes junio de 2019, donde fue presentado el avance del Plan Anual de Auditorías de la Oficina de Control Interno para la presente vigencia.

Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

El Comité Institucional de Coordinación del Control Interno, actúa como órgano de coordinación y asesoría de la administración de la entidad. Está conformado por el Presidente, Vicepresidente Financiero, Vicepresidente de Operaciones y Tecnología Secretaria General, Oficina Asesora de Planeación y Oficina de Riesgos, asiste el jefe de la Oficina de Control Interno, quien tiene voz, pero no voto.

En lo corrido de la vigencia el comité sesionó en el mes de abril y en el mes de junio y se presentaron temas como el Plan Anual de Auditoría de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2019, el Plan de Mejoramiento de la Auditoría Financiera de la vigencia 2018 realizada por la Contraloría General de la República.

Medidas de Austeridad – Directiva Presidencial 09 de 2018

De acuerdo con lo establecido por el Gobierno Nacional en materia de austeridad, la entidad ha continuado implementando las acciones y buenas prácticas para garantizar su control, entre las que se destaca la racionalización de los gastos de funcionamiento, en especial aquellos relacionados con los siguientes conceptos: Publicaciones, viajes, uso de vehículos, combustible, papelería, consumo de servicios públicos, eventos y administración de personal, entre otros.

3. RECOMENDACIONES GENERALES OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Con fundamento en los resultados del FURAG, continuar con el análisis y fortalecimiento de la gestión, particularmente en las políticas y/o dimensiones que son susceptibles de mejora.
- Continuar desarrollando las acciones estipuladas en el Plan estratégico de Tecnología, que contribuyan a modernizar al ICETEX y automatizar los procesos y operaciones de la entidad.
- Continuar con la cultura de administración de riesgos, adoptada en la entidad como buena práctica con base en normatividad expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y el Departamento Administrativo de la Función Pública en lo correspondiente a Riesgos de Corrupción.
- Continuar generando estrategias que permitan la respuesta oportuna a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes recibidas de los beneficiarios y ciudadanía en general.

Carlos Javier Rodríguez Ordoñez
Jefe Oficina de Control Interno